EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RAWSON,

en uso de sus facultades legales sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Créase la Granja Comunitaria Municipal para los jóvenes en situación de riesgo con residencia en Rawson, de acuerdo a las consideraciones que como Anexo I figuran adjuntas a la presente.-

Artículo 2º.- Participarán de la Granja Comunitaria los jóvenes comprendidos entre 14 y 18 años de edad considerados en situación de riesgo, desocupados o subdesocupados, provenientes de familias numerosas y de / escasos recursos.-

Artículo 3º.- A los efectos de la organización el Departamento Ejecutivo / habilitará un registro de postulantes y determinará la cantidad necesaria para llevar a cabo las distintas etapas.

Artículo 4º.- Adhiérase al Régimen de Aprendizaje de Orientación Profesional aplicable a los menores de 14 a 18 años (Decretos 14.538/44 y 6648/45 y sus modificatorias) para la aplicación de la presente.-

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo publíquese y cumplido archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

LUIS ALFREDO ARCE
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

ANGEL GONZALEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RAWSON 30 JUN. 1988

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Téngase por Ordenanza Nº Nº 2698

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante, publíquese y cumplido archívese.-

STELLA MARIS PRADA
SECRETARIA BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

DANIEL ENRIQUE GARCIA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

A N E X O I

CORRESPONDE ORDENANZA Nº 12 [illegible]

OBJETIVOS:

Generar ocupación productiva para jóvenes adolescentes y de sectores sociales de escasos recursos que deben ingresar al mercado laboral.

Brindar capacitación laboral en actividades de poda / de frutales, apicultura, técnica de producción animal y vegetal.

Favorecer la autogestión de los jóvenes en la conformación del grupo de trabajo a fin de favorecer su formación y aumentar la / propia capacidad de resolución de problemas.

Promover la participación de la comunidad y las familias a través de una entidad intermedia que asuma concientemente los objetivos del proyecto.

Tender a la promoción integral del jóven de su grupo familiar especialmente en los casos de familias que presentan graves problemas socio-económicos.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Con un escasa inversión, el Estado Municipal; coordinando la acción de organismos dispuestos a colaborar en éste emprendimiento como CORFO, INTA, Dirección de Promoción Comunitaria etc, podrá poner / en funcionamiento en breve la primera etapa de un proyecto tendiente a la / producción de verduras, frutas y elementos de fácil comercialización y de / buen margen de ganancia, en zonas muy próximas al sector urbano de Rawson / donde se cuentan con chacras de suelos de probada riqueza económica.

El primer tramo de ésta experiencia requerirá la participación de diez (10) jóvenes en actual situación de desocupación, un instructor, un grupo de apoyo (del cual seria conveniente que participen entre otros los familiares de los jóvenes que allí trabajaran) , y los técnicos / dedicados a la tarea de seguimiento social dependientes de la Dirección de Acción Comunitaria de la Municipalidad de Rawson.-

En tanto se trabaja en procura de brindar las condiciones para producir las primeras cosechas, se irá previendo la incorpora-

ción de producción animal, en especial con la organización de un pequeño // tambo y la cría de gallinas ponedoras y/o pollos parrilleros, como así también la practica de apicultura y floricultura incorporando en éstas últimas actividades a los internos del Asilo de Ancianos que, además de brindar su participación productiva, lograrán una necesaria comunicación con los adolescentes, carenciados como ellos de una mas estrecha relación afectiva.

La incorporación de nuevos participantes juveniles se hará en base a la realidad productiva de la granja, en tanto se tiene proyectado que conjuntamente con CORFO se vayan brindando cursos de capacitación teórico-prácticos en relación con actividades de poda derfrutales, apicultura, técnicas de producción animal y vegetal etc.

Este último punto permitirá que los participantes en el proyecto tengan una salida laboral inmediata una vez que superen la edad límite para permanecer en la granja, e incluso se deberá prever la posibilidad de que puedan contar con un banco de tierras en las zonas sin aprovechamiento productivo para que sean trabajadas por quienes surjan con experiencia y voluntad de éste emprendimiento.-

DESTINATARIOS:

Los destinatarios de éste proyecto serán los adolescentes en situación de riesgo, desocupados o subdesocupados, los internos / del Asilo de Ancianos Municipal y el propio Estado en tanto ésto puede convertirse en una experiencia piloto que, de acuerdo a los resultados, podrá aplicarse en otros lugares de la Provincia.

ORGANIZACION:

El primer término los jóvenes participantes de la etapa inicial no superarán el número de diez, cofonrmando un equipo de trabajo donde cada uno se encargue de tareas específicas, como así también participando en conjunto con los técnicos comprometidos en el proyecto de las distintas etapas tanto productivas como de comercialización.

La primera labor a emprender será la tarea de desmalezamiento en el predio asignado, colaborando en las tareas que resulten / necesarias en la planificación del sistema de riego e iniciar la labor de /

fertilización para el enriquecimiento del suelo en los lugares que se estime conveniente.

Todas éstas actividades serán acompañadas por el trabajo de un instructor que tendrá a su vez la responsabilidad de coordinar las tareas del equipo de trabajo, que a su vez tendrá el apoyo de un grupo comunitario multisectorial especialmente conformado a tal efecto.

En los casos que se requiera, el grupo de asistentes sociales y psicólogos de la Dirección de Acción Comunitaria colaborará en / todo lo referente al seguimiento social y a la evolución del grupo familiar el que a los jóvenes pertenecen.

EMPLAZAMIENTO:

El lugar físico a utilizar es un predio distante 2 kilometros de la zona céntrica de Rawson (ver croquis adjuntos) con una superficie cultivable superior a una hectárea, rodeado por el cauce del Río Chubut y con vías de comunicación que permiten un fácil acceso.

EQUIPAMIENTO:

El equipamiento para iniciar la primera etapa requerirá la utilización de un arado para roturar la tierra, un camión o acoplado con tractos para el traslado de fertilizantes, asadas, palas de puntear, picos, rastrillos y demás utencillos de labranza en cantidad acorde con el número de participantes.

Con la continuidad del proyecto se necesitarán los elementos para formar almácigos e invernaderos como así también las instalaciones para la práctica de apicultura y floricultura [illegible]

RECURSOS HUMANOS:

Explicitado en los títulos "DESTINATARIOS" y "ORGANIZACION" *del presente trabajo.*

RECURSOS ECONOMICOS :

La implementación de éste proyecto implicará un gasto estimado mensual reajuntable de A 3.000 (Australes Tres Mil) con lo / cuál se podrá brindar una pequeña asignación mesual a los jóvenes partici-

pantes, que se verá incrementada con los excedentes en la producción en tanto se optimicen los sitemas en busca de superar la barrera del autoabastecimiento.-

COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION:

La iniciativa incluye la necesidad de comprometer a los distintos organismos del Estado en priorizar la compra de lo producido. Bajo ésta premisa, Instituciones tales como el Hospital Santa Teresita, el Hogar de Ancianos, la Escuela con Internado de Playa Unión y distintos establecimientos educativos de nuestra ciudad, que entre sus actividades asistenciales brinda el servicio de comedor, estarían en condiciones de abastecerse en parte de los producido en la Granja Comunitaria.

Lo descripto anteriormente no quita que lo cosechado pueda ser colocado en el mercado a partir de los comercios minoristas con la participación de entidades intermedias tales como la Cámara de Industria y Comercio de Rawson, como así también se irá previendo la incorporación del provecho de la granja en la feria municipal de consumo próxima a implementarse.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS:

La distribución de los ingresos se implementará a / partir del criterio que tanto el grupo de trabajo, el instructor como la / Comisión de apoyo lo estimen conveniente.

CAPACITACION:

Como ya fué explicitado en otros títulos del presente proyecto, uno de los objetivos del mismo será la capacitación de los // jóvenes participantes.

En este sentido, entidades como CORFO, han detectado las dificultades que encuentran los productores del valle para la *capacitación de mano de obra especializada para las tareas propias de la actividad.*

La Entidad de Fomento Provincialnha comprometido su participación en el sentido de ir brindando cursos teóricos y prácticos en este emprendimiento aunque no debería descartarse la posibilidad de financiamiento por parte de la Dirección de Enseñanza Media y Técnica para sub-

sidiar todo tipo de cursos que tiendan al logro de capacitar a los miembros de la GRANJA COMUNITARIA.-

LUIS ALFREDO ARCE
SECRETARIO LEGISLATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

ANGEL GONZALEZ
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

STELLA MARIS PRADA
SECRETARIA BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

DANIEL ENRIQUE GARCIA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON